

ANUNCIO de 16 de mayo de 2003, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Casas de Don Antonio.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Mérida", En todo su recorrido, término municipal de Casas de Don Antonio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo de 2000) y Decreto 195/2001 de 5 de noviembre por el

que se modifica el anterior Decreto (D.O.E. 13/12/2001) se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 12,00 horas del día 2 de julio de 2003 en el cruce de la N-630 con la CCV-147.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentado D^a Isabel Corral Rodríguez la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 16 de mayo de 2003. El Director General de Estructuras Agrarias, ANTONIO VÉLEZ SÁNCHEZ.

ANEXO

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL "CORDEL DE MÉRIDA"

Polígono	Parcela	Nombre	CP	Domicilio
5	21	AYTO CASAS DE DON ANTONIO	10162	PZ JOSE ANTONIO 0
5	72	AYTO CASAS DE DON ANTONIO	10162	PZ JOSE ANTONIO 0
5	121	BOTE CANAL FERNANDO	6800	CL ARZOBISPO MAUSONA 5
5	116	BOTE CANAL FERNANDO	6800	CL ARZOBISPO MAUSONA 5
5	105	BOTE CANAL FERNANDO	6800	CL ARZOBISPO MAUSONA 5
5	23	CHACON PULIDO AMADO	10162	CL J.A.HITOS PULID 18
5	111	CHACON PULIDO AMADO	10162	CL J.A.HITOS PULID 18
5	5	CHACON VALVERDE M PILAR	10100	CL V CENTENARIO 1
5	19	CORBACHO GARCIA AGUSTIN	10162	CL TCOL. VALVERDE 17
5	108	ESPINO MENDEZ JUAN FRANCISCO	10162	CL TCOL SANTIAGO VALV 1
5	106	FERNANDEZ MARIA MIGUEL	10162	CL OBISPO PAVON 7
5	107	FERNANDEZ MARIA MIGUEL	10162	CL OBISPO PAVON 7
5	114	FERNANDEZ MARIA MIGUEL	10162	CL OBISPO PAVON 7
5	54	FLORES CORBACHO CATALINA	10162	CL GRAL. FRANCO 17
5	44	FRANCO GARCIA FERMIN	10162	CL SAN MIGUEL 23
5	46	GALAN MORENO ENGRACIA	10162	0
4	68	MEDINA GIL FRANCISCO	10162	DS CARRETERA N 630 0
4	69	MEDINA LEO JOSE ANTONIO	10162	CR NACIONAL 630 KM 240
5	24	MORENO CACERES ENCARNACION	10162	PZ JOSE ANTONIO 6
5	29	MORENO CACERES ENCARNACION	10162	PZ JOSE ANTONIO 6
4	126	MORENO CACERES FRANCISCO	10001	AV ESPAÑA 30
5	18	MORENO FLORES TEOFILLO	10162	CL OBISPO PAVON 11

Polígono	Parcela	Nombre	CP	Domicilio
5	48	MORENO FLORES TEOFILO	10162	CL OBISPO PAVON 11
5	45	MORENO RUBIO HELIODORA	10001	AV VIRGEN DE GUADALUPE 27
5	2	MOSQUETE HERNAN FERNANDO	10391	0
5	4	NACARINO MURIEL ISABEL	0	0
5	60	SANCHEZ FLORES MARGARITA	0	CL ANTONIO HURTADO 12
4	70	SANCHEZ JIMENEZ ISABEL	10162	CL QUIEPO DE LLANO 1
5	55	TESORO CRESPO JUAN	10162	CL TCOL VALVERDE 13
4	66	VALVERDE MURIEL FERNANDO	10162	CL GENERAL MOLA 7
5	122	ZALDIVAR MUÑOZ FAUSTO	0	0
5	123	ZALDIVAR MUÑOZ FAUSTO	0	0
5	119	ZALDIVAR MUÑOZ FAUSTO	0	0
5	25	VALVERDE MORENO TEOFILO	0	PZ JOSE ANTONIO 2
5	25	VALVERDE MORENO FERNANDO	10002	CL DOCTOR MARAÑON 2
5	3	LORENZO LANCHO GUADALUPE	47006	CL PUENTE COLGANTE 44
5	3	LORENZO LANCHO JULIO	24001	CL GIL CARRASCO 1
5	3	LORENZO LANCHO MIGUEL	0	CL GIL CARRASCO 1

ANUNCIO de 16 de mayo de 2003, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Valdemorales.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Trujillo", En todo su recorrido, término municipal de Valdemorales, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo de 2000) y Decreto 195/2001 de 5 de noviembre por el que se modifica el anterior Decreto (D.O.E.

13/12/2001) se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 12,00 horas del día 3 de julio de 2003 en la Plaza de España junto al Ayuntamiento.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentado D^a Isabel Corral Rodríguez la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 16 de mayo de 2003. El Director General de Estructuras Agrarias, ANTONIO VÉLEZ SÁNCHEZ.